"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ORTIZ AREVALO Juan Teofilo FAU 20602769934 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2024 16:17:40 -05:00

Ayacucho, 27 de Marzo del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000239-2024-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- Las Resoluciones Administrativas N° 000202-2024-P-CSJAY-PJ y N° 000226-2024-P-CSJAY-PJ de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
- La Hoja de envío N° 000436-2024-UAL-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 000139-2024-MCCLO) del 26 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

1. El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad del Distrito Judicial a su cargo, con competencia administrativa, facultado para dictar las disposiciones administrativas y controlar el cumplimiento de las mismas, para la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman el Distrito Judicial.

2. Es política y deber institucional de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, reconocer, valorar y distinguir, a personalidades que con sus conocimientos, contribuyen a la modernización de la administración de justicia, el progreso de la cultura jurídica del país y el desarrollo y transformación de la justicia.

3. Mediante Resolución Administrativa N°000202-2024-P-CSJAY-PJ corregida mediante Resolución Administrativa N° 000226-2024-P-CSJAY-PJ, se autorizó la realización de la "II Jornada de Oralidad Civil" presencial el 27 de marzo de 2024, en la Sala Multiusos de esta Sede Judicial, a cargo del magistrado Héctor Enrique Lama More.

4. El magistrado Héctor Enrique Lama More, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de la Republica, es abogado por la UNMSM, Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil por la PUCP, con estudios concluidos de Doctorado en Derecho por la UNMSM, estudios de Post Grado en materia Constitucional, Empresarial y Comercial por la PUCP, Profesor universitario en materia Jurídica – Derechos Reales - en la UNMSM, Profesor universitario en materia Jurídica – Derecho Procesal - en la Unidad de Post Grado en la USMP, Profesor Universitario asesor de tesis en Maestría Civil en la PUCP, Profesor en la Academia de la Magistratura AMAG., autor de diferentes artículos y obra jurídica en materia Civil - Expositor y panelista en eventos académicos realizados en el Perú y en el extranjero. Fue Presidente del Equipo Técnico de Implementación de la Oralidad Civil y Consejero responsable del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones (CIJ) del Poder Judicial.

5. Estando al aporte académico prestado por el magistrado Héctor Enrique Lama More, a la cultura jurídica de los magistrados y personal jurisdiccional de esta Corte Superior de Justicia, resulta necesario hacer público el reconocimiento,

Firma Digital
Firmado digitalmente por CABRERA BERROCAL Nieves Rocio FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.03.2024 15:48:24 -05:00

felicitación y agradecimiento institucional por su participación como ponente en la "II Jornada de Oralidad Civil" realizada el 27 de Marzo de 2024, certificando sus conocimientos y desarrollo de sus habilidades como expositor de vasta experiencia en el tema desarrollado.

6. Por lo expuesto, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL al magistrado Héctor Enrique Lama More, por su participación en calidad de PONENTE en la "II Jornada de Oralidad Civil" bajo la modalidad presencial, realizada el 27 de Marzo de 2024 en la sede de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER, la presente resolución, en conocimiento de la, Gerencia de Administración Distrital, la ODANC del Distrito Judicial de Ayacucho, Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, magistrado interesado y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Mg. JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/ncb

Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA BERROCAL Nieves Rocio FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.03.2024 15:48:24 -05:00